

Recibo No. 7745065, Valor: \$6.100

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820FX35V0**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:BUHO SERVICIOS VALLE S.A.S.  
Nit.:900590055-1  
Domicilio principal:Cali

### MATRÍCULA

Matrícula No.: 863394-16  
Fecha de matrícula en esta Cámara : 05 de febrero de 2013  
Último año renovado:2019  
Fecha de renovación:29 de marzo de 2019  
Grupo NIIF:Grupo 3

EL INSCRITO NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU REGISTRO. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA/INSCRIPCIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2019

### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 19 · 39- 54  
Municipio:Cali-Valle  
Correo electrónico:buhoserviciosvalle@hotmail.com  
Teléfono comercial 1:3924415  
Teléfono comercial 2:No reportó  
Teléfono comercial 3:3137101116

Dirección para notificación judicial:CARRERA 19 · 39- 54  
Municipio:Cali-Valle  
Correo electrónico de notificación:buhoserviciosvalle@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1:3924415  
Teléfono para notificación 2:No reportó  
Teléfono para notificación 3:3137101116

La persona jurídica BUHO SERVICIOS VALLE S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 7745065, Valor: \$6.100

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820FX35V0**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de febrero de 2013 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2013 con el No. 1224 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada BUHO SERVICIOS VALLE S.A.S.

### TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDA

### HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Qué BUHO SERVICIOS VALLE S.A.S., no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el Servicio Público de Transporte Automotor en la modalidad de carga.

### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TRANSPORTES, ACOMPAÑAMIENTO, VIGILANCIA, ASEO, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. PODRÁ REALIZAR TAMBIÉN, TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA, QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD O QUE PUEDAN CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, COMO POR EJEMPLO; LA COMPRAVENTA, LA CONSTRUCCIÓN Y ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LA INVERSIÓN EN ACCIONES, BONOS Y CUALQUIER OTRO TÍTULO NEGOCIABLE, EL APOORTE DE CAPITAL EN SOCIEDADES DE PERSONAS, SUSCRIBIR CONTRATOS ETC.

LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

### CAPITAL

	<b>*CAPITAL AUTORIZADO*</b>
Valor:	\$2.000.000
No. de acciones:	2.000
Valor nominal:	\$1.000
	<b>*CAPITAL SUSCRITO*</b>
Valor:	\$2.000.000
No. de acciones:	2.000
Valor nominal:	\$1.000

**\*CAPITAL PAGADO\***

Fecha expedición: 04/09/2020 10:23:30 pm

Recibo No. 7745065, Valor: \$6.100

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820FX35V0**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor: \$2.000.000  
No. de acciones: 2.000  
Valor nominal: \$1.000

### REPRESENTACIÓN LEGAL

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD.- LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL. LA REVISORÍA FISCAL SOLO SERÁ PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 04 de febrero de 2013, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2013 No. 1224 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ALVARO ARISTIZABAL VARGAS	C.C.6100890

Recibo No. 7745065, Valor: \$6.100

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820FX35V0**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4923  
Actividad secundaria Código CIIU: 8010  
Otras actividades Código CIIU: 8299

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

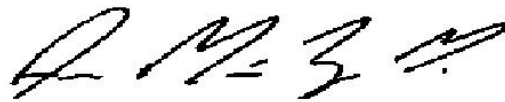
En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 7745065, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820FX35V0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cali a los 04 días del mes de septiembre del año 2020 hora: 10:23:30 PM



**NO HA CUMPLIDO  
CON LA OBLIGACION LEGAL DE  
RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL**